

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 15 de octubre de 2021

Lugar: ONLINE


Hora: 9:30

Asistentes:

- Presidenta: D^a. Emilia Barroso Fuentes. La Directora General de Acción Social.
- Secretaria. D^a. Victoria Rodriguez Jimenez. Trabajadora Social Servicio de Intervención de Servicios Sociales.
- Tomás Jesús Pereira. IMD
- D^a. Eva M^a Domínguez Domínguez. Parques y Jardines. Ayto. Sevilla
- D. Juan José Lara Ortiz. Presidente FAMS-COCEMFE
- D. Tomás Martín. Departamento de Accesibilidad. FAMS-COCEMFE
- D^a. M^a José Comino Aguilera. TUSSAM
- D^a. Susana Fiestas. D. Gral. Modernización Digital Ayto. Sevilla
- D. Joaquín Solís Llamas. Presidente Asociación de Sordos de Sevilla
- D^a. Margarita Valle. Oficina Accesibilidad. GMU
- D. Manuel Burgos López. EMVISESA
- Beatriz Arilla. Consorcio Turismo de Sevilla

Ausentes:

- D^a Adriana Perez Barrones. ONCE
- D. Jose Luis Suarez Hurtado. Vocal PCD Cognitiva
- D^a Lucía Rodríguez Bravo. Vocal PCD Mental
- D. Félix Lerma Gallego. Delegación Movilidad. Ayto. Sevilla
- Delegación Edificios Municipales
- D^a. Amapola López. Delegación de Cultura.
- D. Carlos Garcia Lara. Fiestas Mayores. Ayto. Sevilla.

| | | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | María Victoria Rodríguez Jimenez | Firmado | 21/10/2021 09:48:07 | |
| Observaciones | | Página | 1/8 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | | | |

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior
2. Web Municipal "Sevilla Accesible"
3. Análisis de la situación de la Accesibilidad en los Edificios Municipales.
4. Breve referencia a las modificaciones introducidas por la nueva Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados
5. Ruegos y Preguntas

Desarrollo:


1. Aprobación Acta anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. Web Municipal "Sevilla Accesible".

Interviene D^a. Susana Fiestas, vocal del ITAS, para informar del proceso que se ha llevado a cabo desde que se acordó la creación de la web. Se presenta a las personas asistentes, el primer borrador de la misma, donde se propone una estructura de contenidos en diferentes bloques que permiten obtener información útil para las personas con discapacidad de las diferentes Áreas Municipales. Señala que la web debe tener una información actualizada y que de esta actualización debe ser responsable de cada área. El contacto para enviar la información es la secretaria de la Comisión, D^a Victoria Rodríguez.

Interviene D^a Emilia Barroso, para plantear que cada Delegación o Empresa pública, debe responsabilizarse de los contenidos que publica. Desde la CAU se va a impulsar la construcción de la web con una estructura concreta, pero después es una responsabilidad de todas las delegaciones el que la información que se refleje esté vigente y sea de utilidad para las personas con discapacidad que accedan a ella.

| | | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Maria Victoria Rodriguez Jimenez | Firmado | 21/10/2021 09:48:07 | |
| Observaciones | | Página | 2/8 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | | | |

D^a Susana Fiestas, comenta que si es una información estática, se puede enviar para que se refleje directamente en la web y no te lleve a un enlace, pero si no, es mejor que se redirija a las web concretas que deben estar actualizadas. No se tiene capacidad para mantener esta web actualizada, si no se hace responsable cada delegación de su propia información. En ese sentido, interviene D^a Emilia Barroso, para indicar que desde la DG de Acción Social, se enviará una carta al resto de Delegación que no han venido o que aún no han contestado al requerimiento hecho en su momento.

Toma la palabra, D^a Victoria Rodriguez, secretaria de la Comisión, para explicar el proceso llevado hasta ahora. EL acuerdo fue tomado en la anterior reunión, y ratificado también por el Consejo Municipal de Discapacidad, se dio un plazo hasta mediados de junio para que las delegaciones aportaran la información y llegado ese momento se recibieron pocas aportaciones. Se envió carta a todas las Áreas Municipales, incluso a las que no tienen representación en esta comisión, porque son de interés para la propia finalidad de la Web. A partir de ahí, se ha hecho un trabajo de buscar en las web propias de las delegaciones, lo específico para personas con discapacidad y esto es lo que se ha reflejado hasta el momento, que habrá que completar.

Se muestra la web, que a modo de prueba, se ha construido hasta ahora. Hay una propuesta de contenidos por bloques:

- 1) *URBANISMO Y VIVIENDA*
- 2) *MOVILIDAD Y TRANSPORTE*
- 3) *TURISMO*
- 4) *OCIO, CULTURA Y DEPORTES*
- 5) *SERVICIOS MUNICIPALES*

En cada bloque se acceden a distintos enlaces que nos da información sobre los servicios específicos y recursos de cada bloque. En estos momentos, la información está sin pulir, faltan textos introductorios que sean de lectura fácil y saber si lo que está sigue vigente. Por ejemplo, la App de itinerarios accesibles, que aparece en la web de la Oficina de Accesibilidad. D^a Margarita Valle, aclara que si está operativa pero se tiene que tomar decisión sobre esa App, porque no

| | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria Victoria Rodriguez Jimenez | Firmado | 21/10/2021 09:48:07 |
| Observaciones | | Página | 3/8 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | | |



la mantiene nadie. Por tanto, no contempla las actualizaciones que haga google. Esta aplicación se hizo con una subvención europea y el mantenimiento estaba contemplado durante unos años sólo. Por ello considera, que es una decisión que se tiene que tomar. Esta aplicación es interesante, pero no contempla toda la ciudad, si está incluido todo el centro histórico. Tiene correcciones que hacerse, y desde la ONCE han presentado un informe sobre correcciones posibles a la aplicación.

D^a Susana Fiestas interviene para comentar que desde el ITAS también tenían una App que es PGIS (plataforma de gestión de incidencias de la ciudad de Sevilla) que estaba en la misma convocatoria europea que la app de itinerarios accesibles, y para su mantenimiento se hicieron unos pliegos específicos para ello.

D^a Emilia Barroso, plantea que la Web tiene que dar una información básica para personas tanto de dentro como de fuera de la ciudad, para que conozcan los servicios y recursos que se le ofrecen. De cada uno de los bloques, considera que la información que se debe obtener debe ser clara, útil y sencilla. La información compleja y que confunda, es mejor prescindir de ella o ponerla en un segundo plano. Por ejemplo, de la Oficina de Accesibilidad, ¿qué servicios ofrece?, ¿en qué me puede ayudar? , ¿Tienen horario de atención?, etc. Resalta, a modo de ejemplo, que la información que ahora mismo refleja la web de la Oficina de Accesibilidad, es muy compleja y poco útil, de cara a la ciudadanía y en especial, a la ciudadanía con algún tipo de discapacidad. Considera que la persona con discapacidad debe encontrar información necesaria sobre recursos, que desde el ámbito municipal se le ofrece y que pueden atender sus necesidades específicas, en las diferentes áreas como puede ser turismo, bienestar social, vivienda, etc. Lo importante es el ejercicio de empatía que tenemos que hacer para ponernos en el lugar de las personas con discapacidad que vayan a acceder a esta web o a cualquier otra web municipal. Hay que hacer un esfuerzo de "traducción" de lo que tenemos para que la información que le llegue con la mayor claridad y facilidad. No es un "corta y pega", solamente. Debe ser un proceso de colaboración de todas las personas que formamos parte de esa Comisión.

La representante de TUSSAM, confirma que la información que se ha reflejado está correcta y pregunta por el plazo para que esta web sea

| | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria Victoria Rodriguez Jimenez | Firmado | 21/10/2021 09:48:07 |
| Observaciones | | Página | 4/8 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | | |



publicada. D^a Emilia Barroso, contesta que se había puesto una fecha tope, pero a la fecha no tenemos la información completa para poder publicarla. Por ello de nuevo, se apela a que cada Delegación haga este esfuerzo para poder completar la información y poder publicar la web lo más completa posible.

D^a Susana Fiestas, plantea que si la información que se reflejan en las distintas web es compleja, se puede enviar a través de la secretaria de esta Comisión, para que se incluya en esta web específica de una forma más sencilla y directa. Hace una propuesta, que se podría unificar todas las bonificaciones en un solo icono. Por otro lado, subraya la idea de que es un proceso y que no es necesario que se meta todo en este momento, que puede ser algo más progresivo que se vaya construyendo poco a poco, partiendo de lo que ya tenemos.

D. Juan Lara, representante de Personas con Discapacidad Física, interviene y plantea que se identifique a las personas que vayan a entrar en la web, qué discapacidad, qué grado, etc. Antes de que sea derivado a una u otra delegación.

D^a Emilia Barroso, aclara al vocal que no es una web de atención a personas con discapacidad sino que es una web de información, que cada persona en el ejercicio de sus derechos, consulte. No es un Centro de Referencia de la Discapacidad. Insiste en la idea de que hay que ponerse en el lugar de estas personas, y plantea un ejemplo concreto con la app de TUSSAM, que le han trasladado desde diferentes entidades y que para personas con discapacidad cognitiva sería de gran utilidad, y es que esta app pueda seguir los itinerarios de las diferentes paradas una vez se montan en el autobús, ya que los puntos de referencias externos se pierden en condiciones determinadas (por la noche, día de lluvia, etc.).

D^a M^a Jose Comino, responde a esta petición, comenta que ya le llegó y que lo ha comentado con el equipo de informáticos y al parecer, es algo complejo. Por ello, desde TUSSAM, lo que intentan es que el sistema de información "BUSSI" funcione en todos los autobuses de su flota.

D^a Emilia Barroso, plantea que de todas formas, lo llevará al Consejo Municipal de Discapacidad, por si se pudiera elevarlo al Gerente.

| | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria Victoria Rodriguez Jimenez | Firmado | 21/10/2021 09:48:07 |
| Observaciones | | Página | 5/8 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | | |



D. Juan Lara, quiere puntualizar su intervención, el cree que si se identifican se podrá dar una mejor información. Plantea también, que desde el Consejo se inste a las distintas Delegaciones a que faciliten esta información y de alguna forma "obligar" a que cumplan con este trabajo que tiene que ser de todos.

Dª Susana Fiestas, aclara que es una web abierta a todas las personas y no requiere una identificación previa. Y se vuelve a reiterar que no es una oficina de atención a personas con discapacidad, es un web de información sobre recursos para personas con discapacidad y sobre accesibilidad universal, en la ciudad de Sevilla.

D. Manuel Burgos, reitera en la idea de que se envíe un escrito a las Direcciones Generales y Empresas Municipales, reiterando la importancia de participar tanto en este trabajo de la web como en la Comisión de Accesibilidad Universal.

Se continúa con la muestra de la información que está en la web, para que se conozca lo que hasta ahora está incluido y lo que falta.

Se propone que cada Delegación lo revise y que en un plazo de aquí a mediados de noviembre, se complete la información. Para ello se les va a enviar a cada delegación la información que está ahora mismo queda reflejada para que se complete, se modifique como se considere.

3. Análisis de la situación de la Accesibilidad en los Edificios Municipales.

Toma la palabra Dª Margarita Valle, representante de GMU, para tratar este tema se ha enviado el documento de "*Estrategias para la accesibilidad de los edificios públicos*", utilizado para la elaboración de las fichas del Plan de Accesibilidad y el listado de edificios municipales evaluados en el mismo. Se trata de que cada área o delegación, identifique en ese listado los edificios que son de su competencia. Se entra en el plan y se descarga la ficha. Si alguien no lo consigue, se puede poner en contacto con la representante de la GMU. En las fichas se incluye un avance de presupuesto para mejorar la accesibilidad del mismo. Si alguien hubiera desarrollado alguna actuación, desde que fue evaluado el edificio, lo debería comunicar a

| | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria Victoria Rodriguez Jimenez | Firmado | 21/10/2021 09:48:07 |
| Observaciones | | Página | 6/8 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | | |



la GMU para incorporarlo al plan. Esta ficha, ayuda a orientar las inversiones que se hagan en el futuro en cada uno de los edificios.

D^a Emilia Barroso, plantea si se ¿podría identificar los edificios del listado que corresponde a cada delegación o empresa municipal y darle traslado a las delegaciones? D^a Margarita Valle, solicita que sea las delegaciones las que identifiquen sus edificios y después desde la oficina de accesibilidad, se podría descargar sus fichas.

Toma la palabra la secretaria, para señalar que se ha enviado el listado a las personas miembros de la Comisión, y que es más fácil que cada delegación identifique los que son de su competencia y no al revés. Además, indica que el presupuesto que se propone, señala algunas actuaciones de poca inversión que podrían mejorar la accesibilidad sin mucho esfuerzo económico.

Finalmente, D^a Margarita Valle, se ofrece para ayudar a las delegaciones para la descarga de la ficha y para cualquier otra cuestión que se necesite en relación a este tema.

4. Breve referencia a las modificaciones introducidas por la nueva Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados

D^a Margarita Valle, explica algunas de las modificaciones que introduce esta nueva orden ministerial. No entra en vigor hasta enero de 2022, por lo que se tiene tiempo para profundizar en ella. No hace grandes cambios, si ahonda más en aspectos técnicos. Hace distinción en las zonas peatonales, itinerarios accesibles, etc. Entra en detalles de diseños, etc. Es importante que se empiece a regular en los parques infantiles, los juegos adaptados, juegos, señalética, etc. Pero se considera que dada la hora en la que se encuentra la reunión se puede dejar para profundizar en otra reunión.

Desde COCEMFE se aporta un documento que han elaborado desde el grupo de trabajo estatal, que aporta a la comisión y se adjunta al acta.

D^a Marga Valle, revisará este documento y si no hay nada que añadir, se da por válido como resumen para esta comisión.

| | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria Victoria Rodriguez Jimenez | Firmado | 21/10/2021 09:48:07 |
| Observaciones | | Página | 7/8 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | | |



5. Ruegos y Preguntas

D. Juan Lara, interviene para informar de algunas cuestiones que se le ha trasladado al responsable de la Delegación de Movilidad:

- a. Accesibilidad estaciones de metro centro
- b. Ordenanzas de Bono- taxis, que no salen desde hace años, y se contempla en las ordenanzas.
- c. La localización de las PMR, que se tiene solicitada desde COCEMFE desde hace 5 años y no se comparten, a pesar de la importancia que tiene este tema


Se le ha hecho traslado de dos cuestiones más, una de los pasos sobre elevados, que no ha llegado a buen puerto por normativa y otra que tienen que ver con el plano inclinado en los aparcamientos de PMR.

D^a Emilia Barroso, plantea que como el representante de Movilidad no se encuentra en la reunión, propone que nos haga llegar a la Comisión por escrito estas cuestiones para darle conocimiento a Movilidad.

Por último, retomar el tema de itinerarios de Fiestas Mayores que se planteó en años anteriores.

D^a Emilia Barroso, plantea que es un tema que se llevará a la próxima Comisión.

Se finaliza la reunión siendo las 11 horas.

| | | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Maria Victoria Rodriguez Jimenez | Firmado | 21/10/2021 09:48:07 | |
| Observaciones | | Página | 8/8 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pWGmtDZSChAzWxQmAcMEyw== | | | |